



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



Acta número: 063
Fecha: 17/septiembre/2026.
Lugar: Sala de Usos Múltiples.
Presidencia: Diputado Manuel Gurría Reséndez.
Secretaría: Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz
Inicio: 09:23 horas
Instalación: 09:25 horas
Clausura: 09:37 horas
Asistencia: 6 diputadas y diputados.

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las **09 horas con 23 minutos del día 17 de septiembre de 2026**, se reunieron en la **Sala de Usos Múltiples** del Honorable Congreso del Estado las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, con el objeto de celebrar sesión de trabajo, conforme al orden del día previamente establecido.

La Diputada Secretaria procedió a pasar lista de **asistencia**, registrándose la presencia de las y los integrantes de la Comisión: **Diputado Manuel Gurría Reséndez, Diputada Claudia Marcela Vélez Lanz, Diputada Orquídea López Yzquierdo, Diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, Diputado Martín Palacios Calderón y Diputado Patricio Andrés Arévalo Moguel**. En consecuencia, informó a la Presidencia sobre la existencia del quórum legal para sesionar.

Acto seguido, la Presidencia, con fundamento en los artículos 26, párrafo segundo, y 75, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, así como en el artículo 16, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicitó a la Diputada Secretaria dar cuenta de **la justificación de la inasistencia del Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera a la presente sesión**.

En atención a dicha solicitud, la Diputada Secretaria informó a la Presidencia que el Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera justificó oportunamente su inasistencia a la presente sesión, por lo que la Presidencia tuvo por justificada dicha inasistencia para los efectos legales y reglamentarios a que haya lugar.

En virtud de existir quórum legal, la Presidencia solicitó a las y los presentes ponerse de pie y, siendo las **09 horas con 25 minutos del día 17 de septiembre de 2026**, **declaró formalmente abiertos los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales** de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

[Handwritten signature]



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



Acto seguido, solicitó a la Diputada Secretaria dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión celebrada el día **10 de septiembre de 2026**.
- V. Lectura y trámite de la correspondencia recibida.
- VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, FRACCIÓN VI, DEL ARTÍCULO 403 BIS, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE TABASCO, EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR EJERCIDA POR MEDIOS DIGITALES O TECNOLÓGICOS.**
- VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un **ACUERDO DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR EL QUE SE DETERMINAN A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES TERCERA Y CUARTA, DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO; ASÍ COMO, FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE TENDRÁN VERIFICATIVO SUS ENTREVISTAS ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.**
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la sesión.

ag.
✍



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



Acto seguido, la Presidencia solicitó a la Diputada Secretaria **someter a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión Ordinaria el orden del día previamente dado a conocer.**

En votación ordinaria, se sometió a consideración de las y los integrantes de la Comisión el orden del día. Realizada la votación, se registraron **6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que la Diputada Secretaria informó que el orden del día fue aprobado por unanimidad de las y los integrantes presentes.**

Acto seguido, la Presidencia señaló que el siguiente punto del orden del día correspondía a **la aprobación, en su caso, del Acta de la sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2026**, haciendo constar que el proyecto de acta fue circulado previamente entre las y los integrantes de este órgano legislativo, por lo que propuso la dispensa de su lectura.

En consecuencia, la Presidencia solicitó a la Diputada Secretaria someter a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión la propuesta de **dispensa de la lectura del Acta.**

Realizada la votación ordinaria, **la dispensa de la lectura del Acta de la sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2026 fue aprobada con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

Aprobada la dispensa de la lectura, la Presidencia solicitó a la Diputada Secretaria **someter a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, para su aprobación, en su caso, el Acta de la sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2026.**

Realizada la votación ordinaria, **el Acta de la sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2026 fue aprobada con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

En consecuencia, **la Presidencia declaró aprobada en sus términos el Acta de la sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2026, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.**

En desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la **lectura de los comunicados y la correspondencia recibida**, la Presidencia solicitó a la Diputada Secretaria informar a las y los integrantes de la Comisión sobre los asuntos recibidos.

Acto seguido, la Diputada Secretaria procedió a dar **lectura a los comunicados y a la correspondencia recibida**, en los términos siguientes:

mg.
4



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES "2026, Año de Margarita Maza Parada"



Correspondencia

1.- Oficio HCE/SAP/0477/2026, de fecha 08 de septiembre de 2026, suscrito por el Dr. Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios del Congreso del Estado de Tabasco, mediante el cual remite los expedientes de las personas que se registraron vía electrónica como aspirantes a ocupar el cargo de **Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Tabasco**, durante el periodo de cinco días hábiles comprendido del lunes 07 al viernes 11 de septiembre de 2026, conforme a lo dispuesto en la **BASE CUARTA de la Convocatoria** emitida por ese órgano legislativo.

Enseguida, la Presidencia procedió a desahogar el trámite correspondiente al asunto contenido en el orden del día, en los términos siguientes:

En relación con el asunto identificado con el **numeral 1**, la Presidencia señaló que, toda vez que fueron recibidos los expedientes de las personas aspirantes al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal Electoral de Tabasco, **se procedería a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo mediante el cual se determinaría lo conducente respecto de dichos expedientes y del procedimiento correspondiente.**

En desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, FRACCIÓN VI, DEL ARTÍCULO 403 BIS, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE TABASCO, EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR EJERCIDA POR MEDIOS DIGITALES O TECNOLÓGICOS**, la Presidencia solicitó a la Diputada Secretaria someter a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, en votación ordinaria, **la dispensa de la lectura del Dictamen, en razón de que este fue circulado previamente.**

Realizada la votación ordinaria, **la dispensa de la lectura del Dictamen fue aprobada con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

Aprobada la dispensa de la lectura del **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, FRACCIÓN VI, DEL ARTÍCULO 403 BIS, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE TABASCO, EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR EJERCIDA POR MEDIOS DIGITALES O TECNOLÓGICOS**, la Presidencia informó que se procedería a su discusión, tanto en lo general como en lo particular, por constar de un solo artículo; por lo que solicitó a las compañeras y



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



compañeros diputados que desearan intervenir en su discusión se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando el sentido de su intervención.

Con fundamento en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, aplicados en lo conducente, y **al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado para intervenir en contra del Dictamen**, la Presidencia informó que se **procedería a su votación**.

En consecuencia, la Presidencia solicitó a la Diputada Secretaria someter a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, **en votación ordinaria, el DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, FRACCIÓN VI, DEL ARTÍCULO 403 BIS, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE TABASCO, EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR EJERCIDA POR MEDIOS DIGITALES O TECNOLÓGICOS**.

En votación ordinaria, la Diputada Secretaria sometió a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión el Dictamen referido, solicitando a quienes estuvieran por la afirmativa manifestarlo levantando la mano, **registrándose 6 votos a favor; a quienes estuvieran por la negativa manifestarlo levantando la mano, no registrándose votos en contra; y a quienes se abstuvieran manifestarlo levantando la mano, no registrándose abstenciones**.

Acto seguido, la Diputada Secretaria informó a la Presidencia que **el Dictamen de esta Comisión Ordinaria había sido aprobado con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones**.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, la Presidencia declaró aprobado el **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO, FRACCIÓN VI, DEL ARTÍCULO 403 BIS, DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE TABASCO, EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR EJERCIDA POR MEDIOS DIGITALES O TECNOLÓGICOS**.

Finalmente, la Presidencia instruyó **proceder a su firma y remitir el original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima sesión, sea sometido a la consideración del Pleno de la Sexagésima Quinta Legislatura**.

En desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del **ACUERDO DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE**



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR EL QUE SE DETERMINAN A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO; ASÍ COMO, FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE TENDRÁN VERIFICATIVO SUS ENTREVISTAS ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, la Presidencia solicitó a la Diputada Secretaria someter a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, en votación ordinaria, **la dispensa de la lectura del Acuerdo mencionado**, en virtud de que este fue circulado previamente.

Realizada la votación ordinaria, **la dispensa de la lectura del Acuerdo fue aprobada con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

Aprobada la dispensa de la lectura del Acuerdo, la Presidencia solicitó a las diputadas y los diputados que desearan intervenir en su discusión se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando el sentido de su intervención. Al respecto, la Diputada Secretaria informó que **no se había inscrito ninguna diputada o diputado para intervenir en la discusión del Acuerdo.**

Al no haberse inscrito ninguna diputada o diputado para la discusión del Acuerdo, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, **la Presidencia solicitó a la Diputada Secretaria someterlo a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, en votación ordinaria, para su aprobación.**

En votación ordinaria, la Diputada Secretaria sometió a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión el **ACUERDO DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR EL QUE SE DETERMINAN A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO; ASÍ COMO, FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE TENDRÁN VERIFICATIVO SUS ENTREVISTAS ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO**, solicitando a quienes estuvieran por la afirmativa manifestarlo levantando la mano, registrándose 6 votos a favor; a quienes estuvieran por la negativa, manifestarlo

mpg.
✕



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**
"2026, Año de Margarita Maza Parada"



levantando la mano, no registrándose votos en contra; y a quienes se abstuvieran, manifestarlo levantando la mano, no registrándose abstenciones.

Acto seguido, la Diputada Secretaria informó a la Presidencia que **el Acuerdo había sido aprobado con 6 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.**

En consecuencia, con base en el resultado de la votación y de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, **la Presidencia declaró aprobado el ACUERDO DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, POR EL QUE SE DETERMINAN A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES TERCERA Y CUARTA DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO; ASÍ COMO, FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE TENDRÁN VERIFICATIVO SUS ENTREVISTAS ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.**

Finalmente, **la Presidencia instruyó proceder a su firma y remitirlo a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios**, para los efectos correspondientes.

En desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a los **asuntos generales**, la Presidencia solicitó a la Diputada Secretaria registrar a las diputadas y los diputados que desearan hacer uso de la palabra. Al respecto, la Diputada Secretaria informó que no se había inscrito ninguna diputada o diputado para intervenir en este punto, por lo que la Presidencia declaró agotado el mismo.

Una vez agotados los asuntos contenidos en el orden del día, la Presidencia solicitó a las diputadas, los diputados y demás presentes ponerse de pie y, siendo las **09 horas con 37 minutos del día 17 de septiembre de 2026**, declaró formalmente clausurados los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, agradeciendo la asistencia de las y los presentes. **(Hace sonar el timbre).**


DIP. MANUEL GURRÍA RESÉNDEZ
PRESIDENTE


DIP. CLAUDIA MARCELA VÉLEZ LANZ
SECRETARIA